

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 001-A

Por medio del cual se autoriza la apertura de un programa académico de especialización.

El CONSEJO ACADEMICO de la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y en especial de las contenidas en el Estatuto General de la Institución, y

CONSIDERANDO

Que el Instituto de Formación avanzada IFA presentó al Consejo Académico solicitud de aprobación de la Especialización en ACUICULTURA, previo estudio, consideración y visto bueno del Consejo de IFA

Que en reunión del día 13 del mes de enero de 1997 se estudió la propuesta presentada al Consejo Académico para el ofrecimiento de la Especialización en ACUICULTURA

Que es función del Consejo Académico estudiar y aprobar los programas académicos que la institución considere conveniente ofrecer.

En mérito de lo anterior

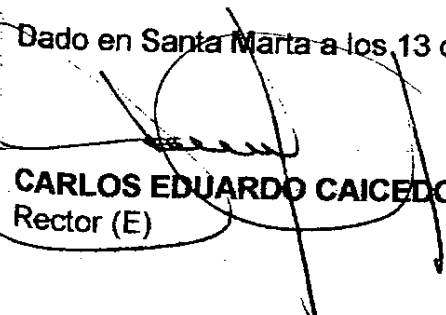
ACUERDA

Artículo 1º. Aprobar y autorizar mediante el presente acto administrativo el ofrecimiento del programa académico de ESPECIALIZACION EN ACUICULTURA por parte de la Universidad del Magdalena de conformidad con el estudio presentado por el Instituto de Formación Avanzada.

Artículo 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta a los 13 días del mes de Enero de 1997


CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Rector (E)